



GUÍA DOCENTE

FISCALIDAD DE LA EMPRESA

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de Impartición	4º Curso, I Semestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación de la Asignatura
<p>BREVE DESCRIPTOR</p> <p>La asignatura “Fiscalidad de la Empresa” es una materia optativa ubicada en el itinerario de Derecho privado y de la Empresa del cuarto curso del Grado en Derecho.</p> <p>A través de la misma se ofrece una visión global de la problemática fiscal en el ámbito empresarial, analizando con especial detenimiento y desde una perspectiva fundamentalmente práctica, aquellas figuras del sistema tributario que tienen una mayor incidencia en el desarrollo de las actividades económicas, empresariales y profesionales.</p> <p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</p> <p>Es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Financiero y Tributario I y II. Asimismo, es muy conveniente contar con una base sólida de conocimientos previos en otras ramas jurídicas como el Derecho Mercantil, Civil, Laboral y Administrativo.</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>Conocimiento de los aspectos que, desde el punto de vista tributario, tienen mayor incidencia en la creación de empresas (forma jurídica, formalidades, etc.) y en el ejercicio de actividades económicas (obligaciones materiales y formales).</p> <p>Capacitar al alumno para familiarizarse con la mecánica liquidatoria de los tributos que afectan al ámbito empresarial.</p> <p>Capacitar al alumno para prever las consecuencias tributarias de determinadas iniciativas empresariales.</p> <p>Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de tributación empresarial.</p> <p>Capacitar al alumno para localizar y manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales propias del ámbito jurídico a la hora de buscar soluciones para los problemas prácticos característicos de la empresa.</p> <p>Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas relacionadas con la realización y el desarrollo de la práctica empresarial.</p>

III. Presentación de la Asignatura
<p>Competencias Generales</p> <p>Transversales</p> <p>CT1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT2. Razonamiento crítico.</p> <p>CT3. Comunicación oral y escrita.</p> <p>CT4. Capacidad de gestión de la información.</p>

- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
 CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
 CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
 CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
 CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
 CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
 CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
 CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
 CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
 CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
 CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
 CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
 CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques. CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
 CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

- 1.- La tributación empresarial en el marco del sistema impositivo español.
- 2.- Formas jurídicas que puede adoptar una empresa e implicaciones fiscales: empresario individual, comunidades de bienes, sociedades civiles, sociedades mercantiles, cuentas en participación, etc.
- 3.- Imposición directa de la empresa: IRPF e Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Tributación de trabajadores, directivos y administradores.
- 5.- Imposición indirecta de la empresa: IVA e ITPYAJD.
- 6.- Imposición autonómica y local de la empresa.
- 7.- Tributación de trabajadores, directivos y administradores.
- 8 Consecuencia fiscal de la reestructuración empresarial.
- 9.-Especialidades relativas a los emprendedores y a la pequeña y mediana empresa
- 10.- Fiscalidad del cierre de la actividad empresarial.
- 11.- Obligaciones formales y registrales.

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A

	tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.
Clases Prácticas	Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.
Otras Actividades	Tutorías: resolución de dudas del alumno.

V. Métodos de Evaluación		
a. Ponderación para la Evaluación		
Para los alumnos que asisten al 80% de sus clases:		El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)
Pruebas de Evaluación	40-70%	
Continua		
Prácticas	20-40%	
Trabajos Individuales o en Grupo	5-20%	
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación		
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.		
c. Conducta Académica		
Véase Normas de Conducta del IEB.		

VI. Recursos y Materiales Didácticos	
a. Bibliografía	
Título: Introducción al sistema tributario español; Autor: CHICO DE LA CAMARA, P. y CAZORLA PRIETO, L.M ^a ; Editorial: Civitas. Thomson-Aranzadi, 4ª edición, 2015	
Título: Aplicación práctica del Sistema fiscal; Autor: Pablo Chico y Javier Galán; Editorial: Tirant lo Blanch, Madrid, 2016.	

VII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	D. Jaime Sesma Moreno
Correo Electrónico	jaime.sesma@clauastro-ieb.es
Formación Académica	Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas. Es Máster en Tributación/Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros de Madrid y Diplomado en Práctica Jurídica por ICADE. Desde 2011 es profesor en Grado y Postgrado de distintas asignaturas de contenido tributario. Autor de varios artículos, su área de interés de investigación principal actual lo constituye el

	gobierno fiscal de las grandes empresas y las nuevas formas de relación entre la Administración Tributaria y las multinacionales.
Actividad Profesional Extraacadémica	Es experto en fiscalidad internacional, reestructuraciones empresariales, M&A y fiscalidad de nuevos negocios digitales. Su carrera profesional se ha desarrollado asesorando fiscalmente en estas materias a grandes multinacionales, primero como asesor externo en las firmas "Sánchez-Oliván, LópezFando, Caramés Nieto" y PriceWaterhouseCoopers, y posteriormente, desde 2004, como asesor fiscal corporativo de BBVA, donde actualmente ejerce como responsable de las políticas fiscales del Grupo.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase